

González Sánchez», debe decir: «3.º D. Fernando García Sánchez».

-----

*CORRECCION de error a la Orden de 22 de febrero de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación de 3 Titulados Superiores, y 5 Titulados Me-*

*dios y 1 Auxiliar Administrativo, en régimen laboral.*

Apreciado error material en la Orden de 22 de febrero de 1988, publicada en el D.O.E. número 19 de 8 de marzo de 1988, transcribimos a continuación las oportunas rectificaciones.

En las páginas 193, 196 y 197, donde dice: «3 Titulados Superiores...», debe decir: «4 Titulados Superiores...», de acuerdo con el Anexo I de la misma Orden.

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*CORRECCION de error a las Resoluciones de 1 de febrero de 1988, por la que se designan los miembros de la Comisión Interprofesional de Vinos de la Tierra y Resolución de 2 de febrero de 1988, por la que se constituye con carácter provisional la Comisión Reguladora de la Denominación de Calidad de la Miel «Villuerca - Ibores».*

Visto en D.O.E. número 14 de 18 de febrero de 1988, en las Resoluciones mencionadas anteriormente en el sumario están firmadas por el Consejero de Agricultura y Comercio, Excmo. Sr. D. Francisco Amarillo Doblado, cuando deberían estar firmadas por el Director General de Comercio e Industria Agrarias, el Ilmo. Sr. D. Manuel Piedehierro Sánchez.

-----

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Bosquete ornamental en Abadía (Cáceres)».*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Bosquete ornamental en Abadía (Cáceres)», a la Empresa CASUAN, S.A., en la cantidad de tres millones trescientas noventa y cinco mil seiscientos dieciséis pesetas (3.395.616 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de Parada de Sementales en Logrosán (Cáceres).*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de Parada de Sementales en Logrosán (Cáceres), a la Empresa Coop. Construcción Zoriteña, en la cantidad de cinco millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientas setenta pesetas (5.687.470 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

-----

*RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación y urbanización de calles en Zarza de Granadilla (Cáceres)».*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y urbanización de calles en Zarza de Granadilla (Cáceres)», a la Empresa de D. José Ibáñez Pastor, en la cantidad de cinco millones setecientos setenta y nueve mil doscientas pesetas (5.779.200 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88394910 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA